COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 18 de diciembre de 2022

NOTA Nº :
OBJETO : Elevar Justificativa y Solicitud de Código de Contratación.
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de remitir la justificativa y la emisión del Código de Contratación en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/22 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIOS DE ANALISIS CLÍNICOS Y BACTERIOLÓGICOS" PLURIANUAL– ID Nº 414.918.**

Puntos observados: Dando cumplimiento a la Nota DNC N° 18117 del corriente.

1.- **Se procede a la no difusión del expediente como medida de prudencia administrativa en atención a la protesta presentada.**

R: Al respecto a la observación realizada, cabe mencionar y de conformidad al informe de evaluación elaborada por el Comité de Evaluación recomendando la adjudicación a la empresa **GT SCIENTIFIC S.A.** por cumplir la oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir los precios más bajos y razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución, **en los lotes N° 2 , 3 y 4**., considerando que la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A., solamente ha cotizado el lote N° 4 el cual ha presentado el reclamo de la adjudicación**.

Cabe señalar que la formalización del contrato se realizó conforme al acuerdo bilateral entre las partes, el motivo obedece a la necesidad de adquirir los bienes adjudicados **en los lotes N° 2 ,3 y 4 de los Reactivos Varios para el laboratorios de análisis clínicos y bacteriológicos**, para la DISERSANFA unidad afectada, cabe resaltar que los bienes a adquirir son de suma importancia y **que la presente solicitud es con el objeto de satisfacer las necesidades prioritarias en cuanto a reactivos varios a ser utilizados por el personal de salud para los pacientes internados y a los que recurren a la institución (Hospital Militar) con fines preventivos o diagnósticos. Por ello deben estar disponibles en todo momento en cantidades suficiente, con las características apropiadas, con garantías de la calidad, por la cual es de suma importancia la adquisición y provisión en tiempo de los mismo, para el presente ejercicio fiscal en las Fuerzas Armadas de la Nación**.

Ya que el presente proceso licitatorio fue realizado de carácter **URGENTE** teniendo en cuenta **por tratarse de una necesidad esencial para el normal desempeño del laboratorio de análisis clínicos y bacteriológicos de la institución para satisfacer las necesidades prioritarias de las personas internadas y recurrentes**.

Al respecto se adjunta:

- Contrato N°116 con la empresa GT SCIENTIFIC S.A.
- Declaración Jurada de la Máxima Autoridad de la convocante.

A la espera de una respuesta favorable a lo solicitado y las aclaraciones en los puntos observados para su difusión en el Portal de Contrataciones, y la emisión del código de contrataciones, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. I E UOC
COMANDO LOGÍSTICO

RAFAEL VELAZQUEZ CHAMORRO
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 17 de diciembre de 2022

DECLARACION JURADA

UTILIZACIÓN DE CODIGO DE CONTRATACIÓN –PROCEDIMIENTO JURIDICO EN TRÁMITE

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO con C.I. N° 987.143 , representante legal de la Convocante Comando Logístico, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el documento licitatorio individualizado con el ID N° 414.918 **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIOS DE ANALISIS CLÍNICOS Y BACTERIOLÓGICOS" PLURIANUAL, se encuentra impugnado parcialmente sin suspensión y como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto administrativo en el lote N° 4** del acto o actos irregulares o la nulidad parcial del procedimiento, conozco y entiendo que de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación genera responsabilidad y consecuencia jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos establecido en el Art 1° de la resolución DNCP N° 3893/2020.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA.

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO N° 5 DPTO. DE UOC COMANDO LOGISTICO

RAFAEL VELÁZQUEZ CHAMORRO
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5